

Solicitud de asistencia Everence debido a incendios en California



Solo para uso interno
de Subvención _____

La subvención de asistencia Everence® por los incendios en California está disponible para que las iglesias brinden asistencia a las personas y familias de sus congregaciones o miembros de la comunidad que hayan sufrido pérdidas debido a los incendios en California en 2025. Para solicitar una subvención, el promotor de mayordomía de Everence de su iglesia u otro líder congregacional deberá completar y enviar la solicitud a continuación.

Guía para la concesión de subvenciones:

- Las iglesias pueden recibir una subvención de hasta \$3,000 (no se requiere igualación por parte de la iglesia.)¹
- Las iglesias deben estar ubicadas en las áreas afectadas por los incendios dentro y cerca del condado de Los Ángeles, California.
- Las iglesias deben ser participantes del programa de Socios de Mayordomía o parte de una denominación afiliada a Everence.²
- Los fondos de la subvención deben ser utilizados para apoyar a miembros de la iglesia y/o comunidad afectados por los incendios.³

Los usos elegibles de los fondos de la subvención incluyen:

- Vivienda de emergencia (ej. refugio temporal, asistencia para alquiler)
- Otro apoyo para la recuperación (ej., transporte, reparaciones de hogar)
- Alimentación, ropa y suministros esenciales
- Servicios de salud mental y asesoramiento

Información para la solicitud de subvención

Nombre de la iglesia _____

Dirección _____
Calle Ciudad Estado Codigo postal

Explique la necesidad de la subvención y describa cómo se usarán los fondos (adjunte una hoja adicional si es necesario):

Monto de subvención solicitada (\$3,000 máximo) \$ _____

¿Su iglesia participa actualmente en el programa de Socios de Mayordomía de Everence? Si No

¿Quién presenta esta solicitud en nombre de su iglesia? Promotor de mayordomía Pastor Otro líder de la iglesia

Nombre del solicitante _____

Dirección _____
Calle Ciudad Estado Codigo postal

Número de teléfono _____ Correo electrónico _____

Firma _____ Fecha _____

Debido a regulaciones del Servicio de Impuestos Internos, los cheques se harán a nombre de la iglesia.

Por favor envíe su solicitud completa antes del 30 de abril de 2025.

- **Fax:** 574-537-6639
- **Correo electrónico:** sharingfund@everence.com
- **Correo:** Everence, Attn: California Wildfire Assistance Grants, PO Box 483, Goshen IN 46527

Everence

1110 N. Main St.
P.O. Box 483
Goshen, IN 46527
everence.com

Toll-free: 800-348-7468
T: 574-533-9511

¹Esta subvención es independiente y no afecta a las subvenciones del Fondo Compartido.
²Para una lista de denominaciones afiliadas a Everence, visite everence.com/who-we-serve.
³Los fondos no pueden ser usados para las reparaciones de propiedades de la iglesia ni para gastos operativos